Asunción, 21 de junio de 2023

NOTA ANEAES UOC N° 083/2023.

Señor
***Abg. Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional.*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi condición de Coordinador de la Coordinación de Contrataciones (UOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) – Código SICP N° 1370**, a fin de contestar la observación, dictada en el marco de la **Contratación Directa (CD) N° 07/2023 – "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire - plurianual - ID N° 431.900".**

OBSERVACIONES:
Tema: Carga de Datos del llamado.
Sección: Datos del SICP.
Situación: Carga de ítem/subitem.
Descripción: Se solicita que los bienes/servicios requeridos en los subitems sean cargados como ítems, atendiendo a que no permite determinar el costo real de cada bien/ servicio. Se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes a cada bien/servicio.

Al respecto, el método utilizado por esta repartición, es de la siguiente manera, cada ítem es un servicio específico a realizar a cada acondicionador de aire y el mismo cuenta con subitems en donde se detalla cada servicio a realizar al acondicionador de aire, cabe señalar; que cada subitems cuenta con su mano de obra respectiva, por lo que esta repartición cumple en determinar el costo real de cada bien / servicio.

Sin otro particular, me despido, atentamente.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py